



**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)  
**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**  
**DECANATO**

Calle Germán Amézaga N.º 375, Lima (Ciudad Universitaria)  
Central Telefónica 6197000, anexo 3201-3202, fax 3209  
email: [decanopsi@unmsm.edu.pe](mailto:decanopsi@unmsm.edu.pe)



**RESOLUCION DE DECANATO N.º 454 -D-FPSIC/2018**

Ciudad Universitaria, 19 de julio del 2018

Visto el expediente N.º 01816-FPSic-2018 de fecha 18 de julio del 2018 de la Facultad de Psicología sobre Contrato Docente a Plazo Determinado 2018-II.

**CONSIDERANDO:**

Que el Art. 152º del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos establece que los docentes contratados prestan servicios a plazo determinado en los niveles y condiciones que fija el respectivo contrato de acuerdo al reglamento respectivo;

Que mediante Decreto Supremo N.º 418-2017-EF se aprueba el monto de la remuneración mensual de los Docentes Contratados de la Universidad Pública y establece los criterios y condiciones para la determinación y percepción del referido monto de remuneración;

Que el tercer resolutivo de la Resolución Rectoral N.º 04097-R-18 de fecha 11 de julio del 2018, se aprueba la convocatoria de un concurso de contratación docente para lo que resta del año (agosto-diciembre 2018);

Que mediante Oficio Circular N.º 052-VRAP-2018 de fecha 17 de julio del 2018, el Vicerrectorado Académico de Pregrado remite el proyecto de Bases y Actas para su aplicación en el Concurso Público de Contratación de Docentes a Plazo Determinado para el periodo académico 2018-II;

Que mediante Oficio N.º 77/FPs-DDAPs/18 de fecha 18 de julio del 2018 el Director del Departamento Académico de Psicología, remite la propuesta de asignaturas para el Concurso Público para Contrato Docente a Plazo Determinado 2018-II de 15 (quince) docentes Tipo B, clasificación DCB1 y 1 (un) Tipo B, clasificación DCB2;

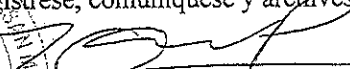
Que a requerimiento del señor decano en Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de fecha 19 de julio del 2018, se ratifica la propuesta del Director del Departamento Académico de Psicología, y;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad y en uso de la atribuciones conferidas al señor Decano por el art.º 70 de la Ley Universitaria N.º 30220 y Art. 72º del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

**SE RESUELVE:**

- 1º Aprobar las asignaturas que tendrán a su cargo los ganadores del Concurso Público 2018-II para contrato docente a plazo determinado de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que constan en el Anexo 3 de la presente resolución.
- 2º Aprobar las Bases del concurso público 2018-II para el contrato docente a plazo determinado, que a fojas 15 (quince) forman parte de la presente resolución.
- 3º Elevar la presente disposición al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
Mg. Alberto Loharte Quintana Peña  
Decano

  
Dra. Ana Gloria Díaz Acosta  
Vicedecana Académica



ALQP/AGDA/Erika.





**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
(Universidad del Perú, DECANATO DE AMÉRICA)  
**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**  
**DECANATO**

Calle Germán Amézaga N.º 375, Lima (Ciudad Universitaria)  
Central Telefónica 6197000, anexo 3201-3202, fax 3209  
email: [decanopsi@unmsm.edu.pe](mailto:decanopsi@unmsm.edu.pe)



REF.: R.D. N.º 454-D-FPsic/2018

**BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

1. **FINALIDAD**

Establecer las normas y procedimientos para la contratación de personal docente para las facultades de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos-Semestre 2018-II.

2. **BASE LEGAL**

- Constitución Política.
- Ley Universitaria N.º 30220.
- Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General N.º 27444, aprobado por Decreto Supremo N.º 006-2017-JUS y sus modificatorias decretos legislativos N.º 1272 y 1295.
- Ley del Código de Ética de la Función Pública Ley N.º 27815.
- Decreto Supremo N.º 033-2005-PCM – Aprueba el Reglamento de la Ley N.º 27815.
- Ley N.º 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley del Presupuesto del Sector Público vigente.
- Estatuto de la UNMSM.
- Resolución del Consejo Directivo N.º 007-2017-SUNEDU/CD, que aprueba precedente de observancia obligatoria.
- Decreto Supremo N.º 418-2017-EF, “Aprueban monto de la remuneración mensual de los docentes contratados de la universidad pública; y establece los criterios y condiciones para la determinación y percepción del referido monto de remuneración”.

3. **ALCANCE**

Es de aplicación obligatoria para los directores de escuelas, departamentos, comisiones evaluadoras y postulantes a una plaza vacante.

4. **DEL DOCENTE CONTRATADO:**

- 4.1. **Docente Contratado.-** Es el docente que presta servicios a plazo determinado a la universidad, en los niveles y condiciones que fija el respectivo contrato.

El docente contratado se clasifica en:

- a. **Docente Contratado Tipo A (DC A).-** Cumple con los requisitos para el ejercicio de la docencia universitaria establecidos en el artículo 82 de la Ley N.º 30220, Ley Universitaria y que además cuenta con el grado académico de Doctor.
- b. **Docente Contratado Tipo B (DC B).-** Cumple con los requisitos para el ejercicio de la docencia universitaria establecidos en el artículo 82 de la Ley N.º 30220, Ley Universitaria o aquel que se encuentra dentro de los alcances de la Tercera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N.º 30220, Ley Universitaria.





**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)  
**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**  
**DECANATO**

Calle Germán Amézaga N.º 375, Lima (Ciudad Universitaria)  
Central Telefónica 6197000, anexo 3201-3202, fax 3209  
email: [decanopsi@unmsm.edu.pe](mailto:decanopsi@unmsm.edu.pe)



**REF.: R.D. 00454-FPsic-D/2018**

**5. REMUNERACIÓN DEL DOCENTE CONTRATADO**

Se determina de acuerdo a los siguientes criterios:

5.1. Al tipo de Contrato: A (DC A) y B (DC B)

Pudiendo existir la siguiente clasificación:

**Docente Contratado A-1 (DC A1)**

Docente que tiene una carga académica compuesta por 16 horas lectivas y 16 horas no lectivas.

**Docente Contratado A-2 (DC A2)**

Docente que tiene una carga académica compuesta por 8 horas lectivas y 8 horas no lectivas.

**Docente Contratado A-3 (DC A3)**

Docente que tiene una carga académica compuesta por 4 horas lectivas y 4 horas no lectivas.

**Docente Contratado B-1 (DC B1)**

Docente que tiene una carga académica compuesta por 16 horas lectivas y 16 horas no lectivas.

**Docente Contratado B-2 (DC B2)**

Docente que tiene una carga académica compuesta por 8 horas lectivas y 8 horas no lectivas.

**Docente Contratado B-3 (DC B3)**

Docente que tiene una carga académica compuesta por 4 horas lectivas y 4 horas no lectivas.

5.2. Carga académica (horas lectivas y no lectivas)

**6. MONTO DE LA REMUNERACIÓN MENSUAL DOCENTE CONTRATADO**

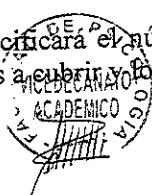
Se efectúa según el siguiente detalle:

| TIPO DE DOCENTE CONTRATO                           | CLASIFICACION | HORAS (SEMANAL - MENSUAL) | HORAS LECTIVAS | HORAS NO LECTIVAS | REMUNERACIÓN MENSUAL SOLES |
|--|---------------|---------------------------|----------------|-------------------|----------------------------|
| Docente  | DC A1         | 32                        | 16             | 16                | 5,956.00                   |
| Contratado Tipo A(DC A) Grado de Doctor            | DC A2         | 16                        | 8              | 8                 | 2,978.00                   |
|  | DC A3         | 8                         | 4              | 4                 | 1,489.00                   |
| Docente Contratado Tipo B (DC B) Grado de Magister | DC B1         | 32                        | 16             | 16                | 2,514.00                   |
|  | DC B2         | 16                        | 8              | 8                 | 1,257.00                   |
|  | DC B3         | 8                         | 4              | 4                 | 628.50                     |

**7. DE LA CONVOCATORIA**

La convocatoria se publica en el diario oficial "El Peruano" y en la página web de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

La convocatoria especificará el número de plazas, la categoría y clase o equivalente de tales plazas, las asignaturas a cubrir y los requisitos para la participación en el concurso.



*[Firma manuscrita]*



**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)  
**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**  
**DECANATO**

Calle Germán Amézaga N.º 375, Lima (Ciudad Universitaria)  
Central Telefónica 6197000, anexo 3201-3202, fax 3209  
email: [decanopsi@unmsm.edu.pe](mailto:decanopsi@unmsm.edu.pe)



**REF.: R.D. 00454-FPsic-D/2018**

**8. DE LOS REQUISITOS**

Para el ejercicio de la docencia universitaria como docente contratado es obligatorio poseer:

- Título profesional.
- El grado de Maestro para la formación en el nivel de pregrado.
- Cinco años en el ejercicio profesional.

**9. DE LA INSCRIPCIÓN Y EL EXPEDIENTE**

9.1. En el plazo señalado en el cronograma, el o la postulante deberá presentar en la Unidad de Trámite Documentario de la facultad de la UNMSM su expediente en el orden siguiente:

- a. Solicitud, según anexo 1.
- b. Declaración jurada, según anexo 2.
- c. Hoja de vida debidamente sustentada y foliada en números y letras en el ángulo superior derecho de cada hoja correlativa.
- d. Copia del título profesional o su equivalente obtenido en el extranjero debidamente reconocido en el Perú.
- e. Copia del diploma de grado de Maestro o su equivalente obtenido en el extranjero debidamente reconocido en el Perú.
- f. Constancia de ejercicio profesional mínimo cinco (5) años.
- g. Certificado de salud física y mental expedido por MINSA, ESSALUD, centro de salud pública o Clínica Universitaria de San Marcos.
- h. Certificado de antecedentes judiciales y penales.
- i. Los que postulan a cursos del área clínica, haber cumplido con el Servicio Rural Urbano Marginal de Salud (SERUMS), (Ley N° 23536 y Art. 22° del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos).
- j. Recibo de pago por concepto de Bases e Inscripción al concurso materia de la presente.

9.2. El postulante únicamente podrá postular a una plaza vacante.

9.3. Cerrada la inscripción no se admitirán nuevos expedientes ni se podrá agregar documentos de ninguna clase a los expedientes ya presentados.

9.4. Los postulantes que no llegasen a alcanzar las plazas vacantes retirarán sus documentos dentro de los 30 días posteriores a la publicación de los resultados del concurso.

9.5. Los documentos presentados en el punto 9.1 de la presente base están sujetos a fiscalización posterior, conforme el artículo 32 de la Ley N.º 27444. En caso de comprobarse fraude o falsedad en la declaración jurada, información o documentación, se procederá a la nulidad del acto administrativo correspondiente.

**10. DE LA COMISIÓN EVALUADORA**

La evaluación de los postulantes estará a cargo de una Comisión de Evaluación designada por el decano, conformada por 3 docentes y un estudiante. Los miembros de la comisión no deben estar incurso en incompatibilidades señaladas la Ley Universitaria N.º 30220 o el Estatuto de la UNMSM.

Son atribuciones de la Comisión de Evaluación:

- Cumplir y hacer cumplir la presente base.
- Verificar que cada expediente cumpla los requisitos de las bases.
- Evaluar la hoja de vida, la entrevista personal y clase modelo de acuerdo a las rúbricas de los anexos 6(6A y 6B) y 7 de las bases.
- Eliminar del concurso al postulante que consigne datos y/o documentos falsos e informar al decano para las acciones correspondientes.





REF.: R.D. 00454-FPsic-D/2018

- Elaborar el informe final que contiene los resultados parciales y finales en orden de mérito, precisando el puntaje final obtenido por cada postulante.

## 11. DE LA EVALUACIÓN

11.1. La evaluación de los postulantes se realiza en dos fases:

- Hoja de vida y entrevista personal (según rubrica) (Anexo 6 A y 6 B)
- Clase modelo (según rubrica) (Anexo 7)

11.2. La determinación de los temas de la entrevista personal y clase modelo es competencia de la Comisión Evaluadora.

11.3. El puntaje máximo total previsto para evaluar la primera fase (hoja de vida, entrevista personal) y segunda fase (clase modelo) es de 100 puntos, distribuidos de la siguiente manera:

|               |                     |   |           |
|---------------|---------------------|---|-----------|
| Primera fase: | Hoja de vida        | : | 30 puntos |
|               | Entrevista personal | : | 30 puntos |

|               |              |   |           |
|---------------|--------------|---|-----------|
| Segunda fase: | Clase modelo | : | 40 puntos |
|---------------|--------------|---|-----------|

11.4. Para pasar a la segunda fase el postulante debe alcanzar como mínimo treinta (30) puntos entre la hoja de vida y la entrevista personal.

11.5. La comisión de evaluación comunica a los postulantes que pasaron a la segunda fase el día y hora para la clase modelo.

11.6. El puntaje mínimo aprobatorio para el Concurso Público de Docentes Contratados es de:

|                   |   |           |
|-------------------|---|-----------|
| Nivel "A" Doctor  | : | 60 Puntos |
| Nivel "B" Maestro | : | 55 Puntos |

11.7. El logro del puntaje mínimo establecido no necesariamente da derecho a ser declarado ganador del concurso, está supeditado al estricto orden de méritos.

11.8. Se consideran elegibles aquellos postulantes que obtuvieron puntaje mínimo y no alcanzaron vacante. Los elegibles pueden cubrir aquellos casos de plaza vacante por renuncia y otros casos debidamente motivados.

11.9. En caso de producirse empate entre dos o más postulantes a una misma plaza, la decisión dirimente que adopte la Comisión será la mayor experiencia docente de los postulantes.

Los contratos de los docentes ganadores de una plaza pueden ser prorrogados siempre y cuando tengan evaluación favorable.





**REF.: R.D. 00454-FPsic-D/2018**

**12. DE LOS RESULTADOS DEL CONCURSO**

La Comisión de Evaluación presentará al decano los resultados parciales y finales en orden de méritos, dentro de las 48 horas de concluido el proceso de evaluación para su aprobación por el Consejo de Facultad y la expedición de la resolución de decanato.

El decano elevará los resultados y la Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación por el Consejo Universitario, en cuyo caso se emitirá la correspondiente resolución rectoral, con la cual se procederá a formalizar los respectivos contratos docentes.

**13. DE LA APELACIÓN**

En caso de no estar conforme con los resultados, el postulante presentará al decano a través de mesa partes de la Facultad, el recurso de apelación, dentro de los dos (02) días calendarios siguientes a la publicación de los resultados de la evaluación.

El decano verificará que el recurso cumpla con los requisitos de ley en un plazo de dos (02) días hábiles siguientes a la presentación del recurso. Luego elevará lo actuado al rector para su pronunciamiento, esta decisión agota la vía administrativa.





**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
 (Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)  
**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**  
**DECANATO**

Calle Germán Amézaga N.º 375, Lima (Ciudad Universitaria)  
 Central Telefónica 6197000, anexo 3201-3202, fax 3209  
 email: [decanopsi@unmsm.edu.pe](mailto:decanopsi@unmsm.edu.pe)



**ANEXO 1**  
**SOLICITUD**

**SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA DE LA UNMSM**

(Apellidos y nombres).....

Identificado con DNI N.º..... domiciliado en.....  
 .....Teléfono.....

A usted respetuosamente digo:

Me presento al Concurso Público para Contrato Docente a plazo determinado 2018-II, convocado por la Facultad de ..... a fin de postular a la plaza de docente contratado de:

.....

Especialidad:.....

**ADJUNTO:**

- a. Copia simple de DNI.(legible)
- b. Hoja de vida debidamente sustentada y foliada en números y letras en el ángulo superior derecho de cada hoja correlativa.
- c. Declaración jurada según (anexo 2).
- d. Copia del título profesional o su equivalente obtenido en el extranjero debidamente reconocido en el Perú.
- e. Copia del diploma de grado de Maestro o su equivalente obtenido en el extranjero debidamente reconocido en el Perú.
- f. Constancia de ejercicio profesional mínimo cinco (5) años.
- g. Certificado de salud física y mental expedido por. MINSA, ESSALUD, centro de salud pública o Clínica Universitaria de San Marcos.
- h. Los que postulan a cursos del área clínica, haber cumplido con el Servicio Rural Urbano Marginal de Salud (SERUMS), (Ley N° 23536 y Art. 22° del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos).
- i. Recibo de pago por concepto de Bases e Inscripción al concurso materia de la presente.

**Nota:** El rubro f) es obligatorio para los postulantes que alcanzaron una vacante y se presentan a la firma del contrato.

**POR TANTO:**

Pido a usted señor Decano admitir a trámite mi solicitud.

**OTRO SI DIGO:** Autorizo a la Comisión de Evaluación notificarme en el siguiente correo electrónico:.....

.....Las resoluciones y citaciones que recaigan sobre el presente expediente, de conformidad con el numeral 20.1.2 del artículo 20 de la Ley del Procedimiento Administrativo General Ley N.º 27444.

Fecha:  
 Firma:





**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
 (Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)  
**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**  
**DECANATO**

Calle Germán Amézaga N.º 375, Lima (Ciudad Universitaria)  
 Central Telefónica 6197000, anexo 3201-3202, fax 3209  
 email: [decanopsi@unmsm.edu.pe](mailto:decanopsi@unmsm.edu.pe)



**ANEXO 2**  
**DECLARACIÓN JURADA**

Por el presente documento, el/la que suscribe .....  
 ....., identificado con DNI N.º .....  
 domiciliado en .....

**DECLARO BAJO JURAMENTO,**

1. Gozar de buena salud.
2. Que la documentación presentada para el concurso de contrato docente es copia fiel de los originales.
3. No estar incurso en ninguna de las incompatibilidades establecidas en la Ley Universitaria N.º30220, el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
4. No estar impedido para el ejercicio de las funciones públicas y de tener hábiles mis derechos civiles y laborales.
5. No haber sido destituido en ninguna entidad de la administración pública.
6. No encontrarme inscrito en el registro de deudores alimentarios MOROSOS-REDAM, Ley N.º28970.
7. No haber sido destituido, despedido o habersele resuelto contrato por falta administrativa grave, Ley N.º 26488.
8. No me encuentro inmerso en ninguno de los supuestos establecidos en la Ley N.º 29988. (haber sido condenado, sentenciado o estar procesado judicialmente por los delitos de terrorismo, apología del terrorismo, violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas).
9. No haber sido sancionado por INDECOPI por haber plagiado una obra intelectual, mediante resolución administrativa con calidad de cosa decidida.
10. No haber incurrido en delito doloso en agravio de la universidad, con sentencia judicial en la condición de firme, consentida o ejecutoriada.
11. No registrar antecedentes penales ni judiciales.
12. No estar inhabilitado por su colegio profesional.
13. Conocer la Ley del Código de Ética de la Función Pública N.º 27815 y su reglamento Decreto Supremo N.º 033-2005-PCM.

Suscribo la presente declaración jurada, en virtud del principio de veracidad establecido en el artículo IV del Título Preliminar de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, sujetándome a las responsabilidades de ley.

Ciudad Universitaria, de ..... 2018

Firma







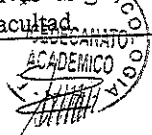
**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)  
**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**  
**DECANATO**

Calle Germán Amézaga N.° 375, Lima (Ciudad Universitaria)  
Central Telefónica 6197000, anexo 3201-3202, fax 3209  
email: [decanopsi@unmsm.edu.pe](mailto:decanopsi@unmsm.edu.pe)



**ANEXO 3**  
**CUADRO DE PLAZAS**

| N° | N° Plaza | Asignatura/Función A Realizar  | Clasificación    | Requisitos   |
|----|----------|--|------------------|--|
| 1  | 1        | -Evaluación de habilidades cognitivas Teoría/Práctica (E.P. Psicología Organizacional y de la Gestión Humana)<br>Actividades No lectivas asignadas en las diferentes dependencias de la Facultad.  | DCU-B1<br>32hrs. | - Psicólogo Colegiado<br>- Grado de Magister<br>- Especialidad en Medición Psicológica.                      |
| 2  | 1        | -Técnicas de entrevista y observación. Teoría/Práctica y materias afines (E.P. Psicología Organizacional y de la Gestión Humana)<br>-Técnicas de entrevista y observación. Teoría/Práctica y materias afines (E.P. Psicología)<br>Actividades No lectivas asignadas en las diferentes dependencias de la Facultad.           | DCU-B1<br>32hrs. | - Psicólogo Colegiado<br>- Grado de Magister<br>-Especialidad en Entrevista y Observación Psicológica.       |
| 3  | 1        | -Psicología y técnicas de intervención psicodinámica I - Teoría/Práctica y materias afines (E.P. Psicología)<br>Actividades No lectivas asignadas en las diferentes dependencias de la Facultad.   | DCU-B1<br>32hrs. | - Psicólogo Colegiado<br>- Grado de Magister<br>- Especialidad en Psicología Clínica.<br>- Constancia SERUMS |
| 4  | 1        | Métodos de investigación cualitativa Teoría/Práctica y materias afines (E.P. Psicología Organizacional y de la Gestión Humana)<br>Actividades No lectivas asignadas en las diferentes dependencias de la Facultad.   | DCU-B1<br>32hrs. | - Psicólogo Colegiado<br>- Grado de Magister<br>- Especialidad en Metodología Cualitativa.                   |
| 5  | 1        | - Métodos de investigación cualitativa - Teoría/Práctica y materias afines (E.P. Psicología)<br>Actividades No lectivas asignadas en las diferentes dependencias de la Facultad.   | DCU-B1<br>32hrs. | - Psicólogo Colegiado<br>- Grado de Magister<br>- Especialidad en Metodología Cualitativa.                   |
| 6  | 1        | - Gestión por competencias - Teoría/Práctica (E.P. Psicología Organizacional y de la Gestión Humana)<br>- Análisis y evaluación de puestos - Teoría/Práctica y materias afines. (E.P. Psicología)<br>Actividades No lectivas asignadas en las diferentes dependencias de la Facultad.  | DCU-B1<br>32hrs. | - Psicólogo Colegiado<br>- Grado de Magister<br>- Especialidad en Psicología Organizacional                  |
| 7  | 1        | - Actitudes y motivaciones psicosociales - Teoría/Práctica y materias afines. (E.P. Psicología Organizacional y de la Gestión Humana)<br>- Motivaciones y actitudes psicosociales - Teoría/Práctica y materias afines. (E.P. Psicología)<br>Actividades No lectivas asignadas en las diferentes dependencias de la Facultad. | DCU-B1<br>32hrs. | - Psicólogo Colegiado<br>- Grado de Magister<br>- Especialidad en Psicología Social                          |
| 8  | 1        | - Intervención psicológica frente a violencia familiar y de género Teoría - Prácticas y materias afines (E.P. Psicología)<br>- Psicología social experimental - Teoría/Práctica y materias afines (E.P. Psicología)<br>Actividades No lectivas asignadas en las diferentes dependencias de la Facultad.                      | DCU-B1<br>32hrs. | - Psicólogo Colegiado<br>- Grado de Magister<br>- Especialidad en Psicología social                          |



*[Handwritten Signature]*  
8

**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

**FACULTAD DE PSICOLOGÍA****DECANATO**

Calle Germán Amézaga N.° 375, Lima (Ciudad Universitaria)

Central Telefónica 6197000, anexo 3201-3202, fax 3209

email: [decanopsi@unmsm.edu.pe](mailto:decanopsi@unmsm.edu.pe)

|           |                 |  |                      |   |
|-----------|-----------------|--|----------------------|---|
| 9         | 1               | - Psicología y salud ocupacional - Teoría/Práctica y materias afines. (E.P. Psicología)<br>- Intervención en emergencias y desastres - Teoría/Práctica y materias afines (E.P. Psicología)<br>Actividades No lectivas asignadas en las diferentes dependencias de la Facultad.   | DCU-B1<br>32hrs.     | - Psicólogo Colegiado<br>- Grado de Magister<br>- Especialidad en Psicología Organizacional                         |
| 10        | 1               | - Gestión de la calidad - Teoría/Práctica y materias afines. (E.P. Psicología Organizacional y de la Gestión Humana)<br>- Gestión del conocimiento - Teoría/Práctica y materias afines (E.P. Psicología Organizacional y de la Gestión Humana)<br>Actividades No lectivas asignadas en las diferentes dependencias de la Facultad. | DCU-B1<br>32hrs.     | - Psicólogo Colegiado<br>- Grado de Magister<br>- Especialidad en Psicología Organizacional.                        |
| 11        | 1               | - Psicología y manejo de conflictos - Teoría/Práctica y materias afines (E.P. Psicología Organizacional y de la Gestión Humana)<br>Actividades No lectivas asignadas en las diferentes dependencias de la Facultad.  | DCU-B1<br>32hrs.     | - Psicólogo Colegiado<br>- Grado de Magister<br>- Especialidad en Psicología Organizacional y Manejo de Conflictos. |
| 12        | 1               | - Dinámica de grupos - Teoría/Práctica y materias afines (E.P. Psicología)<br>Actividades No lectivas asignadas en las diferentes dependencias de la Facultad.   | DCU-B1<br>32hrs.     | - Psicólogo Colegiado<br>- Grado de Magister<br>- Especialidad en Psicología Educativa.                             |
| 13        | 1               | - Psicología de la Sexualidad - Teoría/Práctica y materias afines. (E.P. Psicología)<br>- Psicología General - Teoría/Práctica y materias afines. (E.P. Psicología)<br>Actividades No lectivas asignadas en las diferentes dependencias de la Facultad.  | DCU-B1<br>32hrs.     | - Psicólogo Colegiado<br>- Grado de Magister<br>- Especialidad en Psicología.                                       |
| 14        | 1               | - Psicología General - Teoría/Práctica y materias afines. (E.P. Psicología)<br>Actividades No lectivas asignadas en las diferentes dependencias de la Facultad.  | DCU-B1<br>32hrs.     | - Psicólogo Colegiado<br>- Grado de Magister<br>- Especialidad en Psicología.                                       |
| 15        | 1               | - Psicología General - Teoría/Práctica y materias afines. (E.P. Psicología)<br>Actividades No lectivas asignadas en las diferentes dependencias de la Facultad.  | DCU-B1<br>32hrs.     | - Psicólogo Colegiado<br>- Grado de Magister<br>- Especialidad en Psicología.                                       |
| <b>N°</b> | <b>N° Plaza</b> | <b>Asignatura/Función a Realizar</b>   | <b>Clasificación</b> | <b>Requisitos</b>   |
| 1         | 1               | - Comportamiento Organizacional - Teoría/Práctica y materias afines (E.P. Psicología Organizacional y de la Gestión Humana)<br>Actividades No lectivas asignadas en las diferentes dependencias de la Facultad.  | DCU-B2<br>16 hrs.    | - Psicólogo Colegiado<br>- Grado de Magister<br>- Especialidad en Psicología Organizacional.                        |





## ANEXO 4

### SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS

DCU-B1 32hrs.

#### Plaza N°1

**Asignatura:** Evaluación de habilidades cognitivas

**Sumilla:** Curso teórico-práctico, no colegiado. Busca desarrollar competencias técnico-instrumentales, presentando los fundamentos teóricos, administración, calificación e interpretación de las pruebas más utilizadas actualmente para la evaluación de las habilidades Cognitivas; introduciendo al estudiante en el manejo práctico de las mismas. La metodología supone exposiciones teóricas y en la práctica la presentación de modelos, con énfasis en la aplicación y la elaboración de informes con supervisión.

#### Plaza N°2

**Asignatura:** Técnicas de entrevista y observación

**Sumilla:** Curso teórico-práctico, colegiado a la diversidad de especialidades profesionales en psicología. Busca desarrollar competencias técnico-procedimentales, desarrollando las destrezas que permiten utilizar la entrevista y la observación como modos de obtener información. La temática del curso ubica a la entrevista y observación dentro del proceso de comunicación, aborda los problemas metodológicos que esta práctica supone para luego identificar los tipos de entrevista en diversos ámbitos del trabajo profesional y la investigación psicológica. La metodología supone exposiciones teóricas, observación de modelos y ensayos prácticos.

**Asignatura:** Técnicas de entrevista y observación

**Sumilla:** Busca desarrollar competencias técnico-procedimentales, desarrollando las destrezas que permiten utilizar la entrevista y la observación como modos de obtener información. La temática del curso ubica a la entrevista y observación dentro del proceso de comunicación, aborda los problemas metodológicos que esta práctica supone para luego identificar los tipos de entrevista en diversos ámbitos del trabajo profesional y la investigación psicológica. La metodología supone exposiciones teóricas, observación de modelos y ensayos prácticos.

#### Plaza N°3

**Asignatura:** Psicología y Técnicas de Intervención Psicodinámica I

**Sumilla:** Busca introducir al alumno en el campo del psicoanálisis, acercando los principios generales de orden teórico, epistemológico y metodológico que rigen la disciplina. La temática incluye una revisión de diversos apartados freudianos que pautaron los inicios de ésta modalidad terapéutica y acepciones posfreudianas que coadyudaron en su actual posicionamiento científico. La metodología incluye clases teóricas y discusión de lecturas en clases prácticas.

#### Plaza N°4

**Asignatura:** Métodos de investigación cualitativa

**Sumilla:** Curso teórico-práctico, no colegiado. Busca desarrollar competencias metodológico-científicas, presentando los elementos básicos de investigación en el enfoque hipotético-deductivo, planteamiento del problema e hipótesis validas y observación controlada de los procesos estudiados, así como aspectos del muestreo y las escalas de medición de las variables. Además, presenta los fundamentos metodológicos y técnicos de la investigación exploratoria, descriptiva, correlacional, ex post facto, cuasiexperimental, experimental y factorial intersujetos. La metodología supone la discusión de los temas a través de investigaciones modelo en el aspecto teórico, y en el práctico el diseño y desarrollo de un proyecto de investigación.





**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)  
**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**  
**DECANATO**

Calle Germán Amézaga N.º 375, Lima (Ciudad Universitaria)  
Central Telefónica 6197000, anexo 3201-3202, fax 3209  
email: [decanopsi@unmsm.edu.pe](mailto:decanopsi@unmsm.edu.pe)



**Plaza N°5**

**Asignatura: Métodos de investigación cualitativa**

**Sumilla:** Busca desarrollar competencias metodológico-científicas, presentando los fundamentos metodológicos y tecnológicos de la investigación cualitativa como proceso activo, sistemático, inductivo y alternativo de investigar empíricamente el campo de estudio psicológico. El contenido del curso abarca los marcos teóricos o interpretativos referenciales, la delimitación de la población, las técnicas para la obtención de información, la organización, análisis y categorización de los datos y el uso de paquetes estadísticos computarizados en este análisis. La metodología exige la exposición y discusión de los temas, así como trabajos de campo e investigación bibliográfica.

**Plaza N°6**

**Asignatura: Gestión por competencias**

**Sumilla:** Curso teórico-práctico no colegiado. Aporta un modelo que une la estrategia de la empresa con la dirección de los recursos humanos. Esta filosofía tiene como fundamento alinear las competencias del negocio que la empresa requiere para lograr su misión y sus objetivos, los conocimientos y cualidades que hay que disponer en sus puestos de trabajo y que deben poseer los empleados (competencias personales) que ocupan estos puestos. Trata sobre los componentes, contenidos, modelos, procesos de implantación, etapas de implementación, etc. La metodología supone exposiciones teóricas, análisis de lecturas, revisión de casos y construcción de herramientas de gestión.

**Asignatura: Análisis y evaluación de puestos**

**Sumilla:** Busca desarrollar competencias técnico-instrumentales informando acerca de las bases del análisis y descripción de puestos se trata de conocer el valor relativo en puntos de cada uno de los puestos y su correlato valor económico, estableciendo la estructura o escala salarial que categorice a todos y cada uno de ellos. La metodología supone exposiciones, lecturas dirigidas y prácticas de aula y de campo, así como un trabajo monográfico.

**Plaza N°7**

**Asignatura: Actitudes y motivaciones psicosociales**

**Sumilla:** Curso teórico-práctico, no colegiado. Busca desarrollar competencias técnico-procedimentales, identificando los procesos psicológicos implicados en la formación de los valores, los factores condicionantes que explican y determinan el cambio de actitudes, así como los diversos procedimientos y técnicas desarrollados para su medición y cambio. Además identifica los procesos psicológicos que intervienen en la comunicación masiva. La influencia de factores cognitivos, de aprendizaje y ambientales en la comunicación masiva; las barreras en la comunicación y las áreas de aplicación e influencia en la sociedad. La metodología supone exposiciones teóricas y el análisis de la comprensión de noticias y mensajes de diversos medios por diferentes personas.

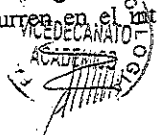
**Asignatura: Motivaciones y actitudes psicosociales**

**Sumilla:** Busca desarrollar competencias técnico-procedimentales, identificando los procesos psicológicos implicados en la formación de los valores, los factores condicionantes que explican y determinan el cambio de actitudes, así como los diversos procedimientos y técnicas desarrollados para su medición y cambio. Además identifica los procesos psicológicos que intervienen en la comunicación masiva. La influencia de factores cognitivos, de aprendizaje y ambientales en la comunicación masiva; las barreras en la comunicación y las áreas de aplicación e influencia en la sociedad.

**Plaza N°8**

**Asignatura: Intervención psicológica frente a la violencia familiar y de género**

**Sumilla:** El objetivo general de la asignatura es realizar una revisión actualizada de los diferentes tipos de violencia que ocurren en el interior de las familias y la violencia contra la mujer desde una perspectiva de





análisis comprensiva, multidisciplinar y optimizadora. En el contenido se consideran aspectos conceptuales: Violencia. Violencia familiar. Violencia doméstica. Violencia de género. Violencia de pareja. Formas de violencia: física, psicológica, sexual. Niveles de gravedad. Causas de la violencia. Tradiciones culturales que imponen la violencia contra las mujeres. Cuidado diferente de niños y niñas. Identificación de los perfiles psicológicos de los participantes (víctimas y agresores) en la violencia intrafamiliar y propuestas eficaces de intervención

**Asignatura: Psicología social experimental**

**Sumilla:** Busca desarrollar competencias técnico-procedimentales, explicando los conceptos básicos de la psicología social experimental y su aplicación práctica a situaciones específicas. El contenido del curso abarca tanto los tipos de trabajos de laboratorio realizados desde esta perspectiva así como las aplicaciones prácticas en percepción interpersonal, estudio de los grupos, resolución de conflictos y conformismo social. Metodológicamente el curso supone clases expositivas, revisiones bibliográficas y prácticas de laboratorio.

**Plaza N°9**

**Asignatura: Psicología y salud ocupacional**

**Sumilla:** Busca desarrollar competencias técnico-procedimentales para el desarrollo de la intervención psicológica en el ámbito de la seguridad y la salud ocupacional del medio laboral y la organización. Brinda una visión panorámica de los procesos psicológicos comprometidos con la seguridad y la salud del individuo en el trabajo, así como las pautas para el desarrollo de estrategias orientadas a la gestión de la promoción de la salud ocupacional en la organización. La metodología es expositiva con participación activa de los alumnos en la parte teórica y en la práctica, supone el entrenamiento en las estrategias de intervención.

**Asignatura: Intervención en emergencias y desastres**

**Sumilla:** Busca desarrollar competencias técnico-procedimentales, definiendo el ámbito y problemática de las situaciones de emergencias y desastres, así como sus efectos sobre la conducta humana. Se describen y ejercitan pautas de evaluación, diagnóstico y tratamiento del pánico y estrés post-traumático. Finalmente se despliegan estrategias de prevención psicológica e interdisciplinaria individual y colectiva en ambientes de riesgo. La metodología será de tipo expositivo, con la participación activa de los alumnos a través de lecturas, discusión grupal y discusiones de casos.

**Plaza N°10**

**Asignatura: Gestión de la Calidad**

**Sumilla:** Curso teórico-práctico no colegiado. Busca informar sobre la historia, la evolución y la implantación de la filosofía de la calidad en las organizaciones, convirtiéndose en toda una cultura. Así, se presentan las características que distinguen a una cultura de calidad orientada a la excelencia, poniendo especial énfasis en la calidad de la persona y sus competencias. Distingue los valores que definen la calidad y la urgencia del cambio para mantener la competitividad en un mercado globalizado del momento, su instrumentalización y administración, acorde con los principios de la calidad. La metodología incluye clases teóricas y discusión de lecturas, casos y exposición de monografías en clases prácticas.

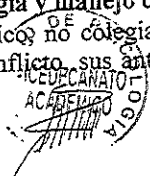
**Asignatura: Gestión del conocimiento**

**Sumilla:** Curso teórico-práctico, no colegiado. Desarrolla los principios teóricos conceptuales relacionados con la gestión del conocimiento, expone los principales modelos de gestión del conocimiento, estrategias y herramientas útiles para su implementación y gestión en las organizaciones. Metodológicamente el curso supone clases expositivas, revisiones bibliográficas centradas en las temáticas principales del Curso.

**Plaza N°11**

**Asignatura: Psicología y manejo de conflictos**

**Sumilla:** Curso teórico, no colegiado. Busca desarrollar competencias teórico-conceptuales. Analiza las teorías del cambio y del conflicto, sus antecedentes y aspectos relacionados, así como las consecuencias. Descubre los





aspectos positivos o constructivos y negativos o destructivos del cambio y del conflicto, definiendo los diversos tipos de conflicto e implicancias psicosociales como obstáculos o facilitadores del desarrollo humano. La metodología supone exposiciones, revisiones bibliográficas y discusión de casos.

#### Plaza N°12

**Asignatura: Dinámica de grupos**

**Sumilla:** Es una asignatura teórico-práctica, que tiene el objetivo de conocer las teorías psicosociales acerca de los procesos de interacción social y grupal. Se abordará los modelos, métodos y conceptos sobre los procesos psicosociales básicos de la interacción grupal, los grupos como redes sociales primarias, el individuo y el grupo como dos dimensiones básicas de la estructura y dinámica de grupos. Las funciones de los grupos, su formación y desarrollo. La estructura de los grupos: roles, cohesión grupal, poder y liderazgo; el proceso de comunicación en el interior de los grupos y la toma de decisiones en grupo. En la parte práctica se aplicarán técnicas para identificar los procesos grupales.

#### Plaza N°13

**Asignatura: Psicología de la Sexualidad**

**Sumilla:** Busca desarrollar competencias teórico-conceptuales, presentando información biológica y sociocultural científico-valorativa acerca del desarrollo sexual humano. Aborda aspectos históricos y culturales acerca de la sexualidad, así como los diferentes enfoques metodológicos de campo y laboratorio con los que ha sido estudiada la respuesta sexual humana. La metodología será de tipo expositivo, con la participación activa de los alumnos a través de lecturas y discusión.

**Asignatura: Psicología General**

**Sumilla:** Busca desarrollar competencias teórico-conceptuales, presentando los métodos y los principales esquemas conceptuales vigentes en la Psicología Científica y profesional actual, enfatizando en la relación que estos guardan con los esquemas conceptuales de las ciencias sociales y naturales con el propósito de que el estudiante a partir de este mapa cognitivo panorámico, esquemático, consistente y completo construya un sistema de conceptos que le permita incorporar los conocimientos más específicos y avanzados que irá adquiriendo a lo largo de su formación académico-profesional.

#### Plaza N°14

**Asignatura: Psicología General**

**Sumilla:** Busca desarrollar competencias teórico-conceptuales, presentando los métodos y los principales esquemas conceptuales vigentes en la Psicología Científica y profesional actual, enfatizando en la relación que estos guardan con los esquemas conceptuales de las ciencias sociales y naturales con el propósito de que el estudiante a partir de este mapa cognitivo panorámico, esquemático, consistente y completo construya un sistema de conceptos que le permita incorporar los conocimientos más específicos y avanzados que irá adquiriendo a lo largo de su formación académico-profesional.

#### Plaza N°15

**Asignatura: Psicología General**

**Sumilla:** Busca desarrollar competencias teórico-conceptuales, presentando los métodos y los principales esquemas conceptuales vigentes en la Psicología Científica y profesional actual, enfatizando en la relación que estos guardan con los esquemas conceptuales de las ciencias sociales y naturales con el propósito de que el estudiante a partir de este mapa cognitivo panorámico, esquemático, consistente y completo construya un sistema de conceptos que le permita incorporar los conocimientos más específicos y avanzados que irá adquiriendo a lo largo de su formación académico-profesional.





**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)  
**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**  
**DECANATO**

Calle Germán Amézaga N.° 375, Lima (Ciudad Universitaria)  
Central Telefónica 6197000, anexo 3201-3202, fax 3209  
email: [decanopsi@unmsm.edu.pe](mailto:decanopsi@unmsm.edu.pe)



DCU-B2 16 hrs.

Plaza N°01

**Asignatura: Comportamiento Organizacional**

**Sumilla:** Curso teórico-práctico, no colegiado. Busca desarrollar competencias técnico-procedimentales proporcionando un conjunto de instrumentos teórico-prácticos para analizar la influencia de las principales variables del comportamiento humano considerando la organización como una unidad social y como un sistema psicosocial al interior, y comprender el factor humano, elemento clave en el desarrollo y funcionamiento de la organización mediante el estudio del comportamiento individual y grupal que permita afrontar las situaciones/problemas y la tarea de liderar y administrar eficazmente. Metodológicamente el curso supone clases expositivas, revisiones bibliográficas, prácticas mediante el estudio de casos.





**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
(Universidad del Perú, DECANATA DE AMÉRICA)  
**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**  
**DECANATO**

Calle Germán Amézaga N.º 375, Lima (Ciudad Universitaria)  
Central Telefónica 6197000, anexo 3201-3202, fax 3209  
email: [decanopsi@unmsm.edu.pe](mailto:decanopsi@unmsm.edu.pe)



**ANEXO 5**

**CRONOGRAMA DE CONTRATO DOCENTE 2018 – II**

| <i>FECHAS</i>                              | <i>FASES</i>  |
|--|---|
| Miércoles 25 de julio al Lunes 30 de julio | <b>Convocatoria pública</b><br>Mesa de Partes de la Facultad de Psicología<br>Lunes a Viernes de 8:30 hrs. a 15:30  |
| Martes 31 de julio al 2 de agosto          | <b>Entrega de bases, Inscripción y presentación de expedientes:</b><br>Mesa de Partes de la Facultad de Psicología<br>Lunes a Viernes de 8:30 hrs. a 15:30  |
| Viernes 3 al 7 de agosto                   | <b>Evaluación :</b><br><ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Hoja de vida y entrevista personal y publicación de programación de Clase modelo.</li> <li>✓ Clase modelo</li> <li>✓ Envío de resultados al Decanato</li> </ul>   |
| Miércoles 8 de agosto                      | <b>Resultados del concurso:</b><br>Aprobación de resultados finales por el Consejo de Facultad y expedición de la Resolución de Decanato.<br>Publicación en la Página Web de la UNMSM<br><b>Consejo de Facultad</b> aprobando los resultados del concurso y emisión de Resolución Decanal |
| Jueves 9 y viernes 10 de agosto            | <b>Presentación de Recursos de Apelación</b><br>Se presenta al decano de la Facultad<br>Resuelve el Rector  |
| Lunes 13 de agosto                         | Firma de contratos  |

| <b>N.º plazas<br/>Clasificación</b> | <b>Requisitos</b>   |
|-------------------------------------|---|
| 15<br>DC B1 32 hrs.                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Psicólogo Colegiado</li> <li>• Grado de Magister</li> <li>• Los que postulan a cursos del área clínica constancia del MINSA SERUMS.</li> </ul> |
| 01<br>DC B2 16 hrs.                 |   |

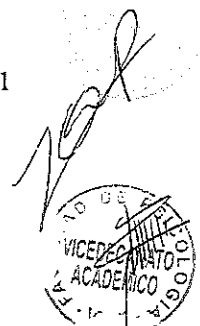
**COSTO DE BASES**

S/.100.00 Cta. Cte. 000-270016684. Bco. Financiero. Concepto de pago 183-337

MAYOR INFORMACION: Página web : <http://psicologia.unmsm.edu.pe/>

**COSTO DE INSCRIPCIÓN**

S/. 100.00 Cta. Cte. 000-270016684. Bco. Financiero. Concepto de pago 181-501







**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

**DECANATO**

Calle Germán Amézaga N.º 375, Lima (Ciudad Universitaria)

Central Telefónica 6197000, anexo 3201-3202, fax 3209

email: [decanopsi@unmsm.edu.pe](mailto:decanopsi@unmsm.edu.pe)



"Año del Centenario del Museo de Historia Natural y de la Revista Anales de la Facultad de Medicina"

**ANEXO 7**

**RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE CLASE MODELO**

(40 puntos)

| <b>Criterio</b>                               | <b>2 Puntos</b>  | <b>4 Puntos</b>                                       | <b>6 Puntos</b>  | <b>8 Puntos</b>   | <b>Puntaje Total</b> |
|---|--|---|--|---|----------------------|
| Nivel de comunicación                         | Expone con voluntad pero con muchas dificultades                               | Expone de manera aceptable                            | Expone con razonable precisión y solvencia                 | Expone con amplia precisión y solvencia personal            |                      |
| Conocimiento de la materia                    | Conocimiento general de la materia   | Manejo conceptual de la materia en nivel razonable    | Buen manejo conceptual y apropiado conocimiento de teorías | Alto nivel conceptual y plantea nuevas propuestas teóricas  |                      |
| Cultura general                               | Demuestra no tener nivel cultural para desempeñarse como docente universitario | Demuestra un mínimo de suficiencia en cultura general | Demuestra suficiencia en los diversos temas planteados     | Demuestra amplia solvencia en los diversos temas planteados |                      |
| Uso de lenguaje universitario                 | Lenguaje básico  | Lenguaje aceptable                                    | Lenguaje notable   | Lenguaje riguroso y sobresaliente                           |                      |
| Nivel de Motivación para el ejercicio docente | Bajo   | Regular   | Alto   | Muy alto  |                      |





**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

(Universidad del Perú, DECANATO DE AMÉRICA)

**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

**DECANATO**

Calle Germán Amézaga N.º 375, Lima (Ciudad Universitaria)

Central Telefónica 6197000, anexo 3201-3202, fax 3209

email: [decanopsi@unmsm.edu.pe](mailto:decanopsi@unmsm.edu.pe)



“Año del Centenario del Museo de Historia Natural y de la Revista Anales de la Facultad de Medicina”

**ANEXO 6**

**6. B**

**RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE ENTREVISTA**

(30 puntos)

| <b>Criterio</b>       | <b>0 Puntos</b>  | <b>3 Puntos</b>                                       | <b>6 Puntos</b>   | <b>10 Puntos</b>  | <b>Puntaje Total</b> |
|-----------------------|--|---|---|---|----------------------|
| Nivel de comunicación | No saluda al ingresar y no tiene enfoque para las respuestas                   | Expresa dificultad para precisar respuestas           | Responde a entrevista con aceptable precisión y solvencia | Responde a entrevista con amplia precisión y solvencia      |                      |
| Cultura general       | Demuestra no tener nivel cultural para desempeñarse como docente universitario | Demuestra un mínimo de suficiencia en cultura general | Demuestra suficiencia en los diversos temas planteados    | Demuestra amplia solvencia en los diversos temas planteados |                      |
| Personalidad          | Inmadurez e inseguridad personal   | Mínima seguridad personal                             | Seguridad personal razonable                              | Total seguridad personal                                    |                      |





# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

## FACULTAD DE PSICOLOGÍA

### DECANATO

Calle Germán Amézaga N.º 375, Lima (Ciudad Universitaria)

Central Telefónica 6197000, anexo 3201-3202, fax 3209

email: [decanopsi@unmsm.edu.pe](mailto:decanopsi@unmsm.edu.pe)



“Año del Centenario del Museo de Historia Natural y de la Revista Anales de la Facultad de Medicina”

## ANEXO 6

### 6. A

## RÚBRICA PARA EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA DOCENTE

(30 puntos)

| Criterio  | Bajo<br>2 puntos            | Medio<br>4 puntos                | Muy alto<br>6 Puntos                | Puntaje<br>Total |
|---|-----------------------------|----------------------------------|-------------------------------------|------------------|
| Años de experiencia profesional                 | 6 años                      | 7 años                           | Más de 7 años                       |                  |
| Años en la docencia universitaria en la materia | 1 año                       | 2 años                           | Más de 3 años                       |                  |
| Publicaciones                                   | Artículo no indexado        | Libro o artículo indexado        | Libro y artículo indexado o patente |                  |
| Capacitación en el año 2017                     | De cuarenta a sesenta horas | De sesenta y uno a ochenta horas | Ochenta y uno a más                 |                  |
| Manejo del idioma Inglés                        | Básico                      | Intermedio                       | Avanzado                            |                  |

